



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Informe

Número:

Referencia: Circular con Consulta N°1 Contratación Directa N°498-0004-CDI26

Circular con Consulta N° 1

Tipo de procedimiento: Contratación Directa	N°498-0004-CDI26	Ejercicio: 2026
Clase: Etapa única nacional		
Modalidad: Sin modalidad		
Expediente N°: EX-2026-45280052- -APN-DGGO#UDN		
Rubro comercial: Elementos de Limpieza		
Objeto de la contratación: Adquisición artículos de limpieza		
Apertura: Se realizara el 26 de junio del 2026 a las 11:00 horas en Maipú 262, CABA (CP.: 1084), primer piso, Oficina N° 17 – Departamento de Compras y Contrataciones -, sede del Rectorado de la Universidad de la Defensa Nacional		

Se deja constancia que, el 16 de junio de 2026, se recibió la siguiente consulta al Pliego de Bases y Condiciones Particulares realizada por la firma VALOT S.A:

Estimados,

En relación con el renglón 2, se indica que la presentación debe ser en pack x 8. Sin embargo, entendemos que la cotización debería realizarse por unidad. ¿Podrían confirmarnos si es correcto?

Asimismo, en el renglón 3 se especifica una presentación en paquetes de 2.500 unidades. En este caso, ¿la cotización debe realizarse por paquete o por caja?

Respuestas:

-Respecto al renglón 2 PAPEL HIGIÉNICO EN ROLLO; **La cotización debe realizarse por paquetes de 8 rollos.** El oferente deberá cotizar por un total de ocho (8) rollos por unidad de medida y multiplicarlo por la cantidad requerida.

-Respecto al renglón 3 TOALLA DE PAPEL INTERCALADA; **La cotización debe realizarse por caja de 2500 unidades de toallas** y multiplicarlo por la cantidad requerida.

Por tanto, dese por respondida la consulta y aclarada la cuestión para los potenciales oferentes que así lo requieran.